

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Juan José Bujón



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Lunes 6 de Junio de 1887

SUSCRIPCIONES

	Pta.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á DIEZ céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 955

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Roberto, abad, del orden de Cister, en Inglaterra.—El triunfo de San Pablo, martir, obispo de Constantinopla.—San Licarion, martir, en Egipto.

**CULTOS DE MAÑANA.**—Iglesia conventual de San Esteban.—Sigue el quincenario de martes preparatorio para la fiesta de Santo Domingo. Capilla de San Francisco.—Sigue la novena anunciada.

## UNA MEDIDA OPORTUNA

Jamás lo hubiéramos pensado: hemos tenido necesidad de leer una y otra vez el artículo que publica como fondo nuestro colega local *El Progreso* en su número del domingo último, para convencernos de que hay alguien á quien no ha parecido bien el *Reglamento para el servicio doméstico* que por disposición del Gobernador civil de esta provincia empezará á regir en la capital desde 1.º de Julio próximo. Nunca pudimos sospechar, tal era el buen juicio que habíamos formado del trabajo de la primera autoridad civil, que habria un periódico que censurara una reforma tan importante y trascendental, una reforma, que aun cuando otra cosa diga nuestro convecino, reclamaba con insistencia la opinión, reforma que coloca á Salamanca, en lo que al servicio doméstico respecta á la altura de las capitales de primera clase.

Mas antes de continuar creemos conveniente hacer constar, que si tomamos la defensa de este Reglamento no es como pudiera creerse, movidos por el agradecimiento muy natural en quien ve que una petición suya ha sido atendida en el acto, sino por que creemos en conciencia que la medida en cuestión responde, aun cuando otra cosa crea nuestro colega á una necesidad hace tiempo sentida.

Dicho esto nos permitimos preguntar á *El Progreso*: ¿es razón suficiente para que no se implante una reforma la posibilidad de que se cometan multitud de infracciones? Y ese caballero que bebe en tan buenas fuentes ¿no sabe que la expectativa del abuso no es bastante á excusar la implantación de los buenos usos?

Y en cuanto á lo de que la autoridad se vea en la tristísima precisión de aplicar á alguna desdichada la prisión subsidiaria por su insolencia en el pago de la multa á que se haga acreedora, ¿medrados estarian los intereses de la justicia si los Tribunales y funcionarios públicos tuvieran para algo en cuenta ese sentimentalismo ya algo averiado!

Prescindiremos, puesto que el espacio nos falta, de ese dejo socialista que se trasparenta tras del artículo que combatimos.

Solo le diremos que la condición de las criadas no ha de ser tan dura, si pensamos en que lo que probablemente ha de suceder será que todo lo concerniente á las cartillas correrá de cuenta de los amos, que bien pueden hacer el insignificante sacrificio de cincuenta céntimos para que el servicio esté bien organizado.

Si á *El Progreso* le ha dolido algo de que cree causante al Sr. Gamero, dígalo francamente, y no se venga en censurar una disposición que despues de todo es altamente útil y benéfica á la población.

Si según el articulista, ningún beneficio nos reportara el cumplimiento de la tan citada disposición gubernativa y que mal sino se cumple y peor si se cumple mal ¿le parece conducta adecuada en una autoridad el que se cruce de brazos ante las legítimas quejas de sus administrados?

## ARREGLO PARROQUIAL

Un decreto publicado en el *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis, correspondiente al primero del presente mes, designa las iglesias matrices y filiales en esta ciudad, en Alba y en Ledesma, tal como han de quedar constituidas en el nuevo arreglo parroquial.

Segun dicho decreto, la parroquia de la Catedral donde actualmente se halla, quedando de filiales la de San Marcos (vulgo) Clerencia y San Bartolomé, donde cuando los cultos de la Basílica Catedral lo impidan, deberán celebrarse festividades y funerales.

La parroquia de Nuestra Señora del Carmen tendrá de iglesia matriz la que hoy es parroquia de *Santo Tomé*, y de filial la de San Marcos.

El templo de San Martín será la matriz de la nueva parroquia de su nombre, quedando de ayuda de esta la que hoy es de San Julian y Santa Basilisa.

La parroquia de San Pablo, tendrá por templo principal con honor y significación de matriz, á *San Esteban*, del Convento de Dominicos; más, habida consideración á que mientras á que en éste resida comunidad, ella ha de dar á Dios en el mismo templo culto continuo y esplendoroso, se ha fijado por S. S. Ilma. en la iglesia de la Santísima Trinidad, que le está próxima, la parroquialidad de hecho, la cual se trasladará al mismo San Esteban, si por cualquiera motivo desapareciese dicha comunidad. En este propio templo, guardadas las consideraciones debidas á los religiosos, y de acuerdo con el Superior del convento, podrá y deberá el párroco celebrar las fiestas y funerales que por su solemnidad ó especial carácter hayan de atraer mayor concurrencia que la que puede admitir la iglesia de la Trini-

dad. Será asimismo templo filial de la parroquia de San Pablo la iglesia de Santo Tomás Cantuariense, la cual ha de ser administrada por un coadjutor regente, con libros exclusivos, en razón de la prerogativa de que goza por la memoria de Almarza.

La parroquia de Sancti-Spiritus, tendrá de matriz á la iglesia de su nombre, sirviéndole de filial la de San Cristobal. Dependrá tambien de su jurisdicción, no obstante de hallarse enclavada en otro territorio, la capilla del *Cristo de Santa Ana*.

En el suntuoso templo de religiosas Agustinas, sin que estas pierdan su propiedad, se establecerá la matriz de la parroquia de la Purísima Concepción, quedando de filiales San Benito y San Blás. En estas dos últimas iglesias han de celebrarse los desposorios y velaciones, y comúnmente tambien el Sacramento del Baustismo, debiendo acudir los feligreses que viven á la derecha de la *Purísima*, á San Benito, y los que á las izquierdas, á San Blás. Para armonizar los actos de la comunidad con las funciones parroquiales, dará el Sr. Obispo oportunamente un especial decreto.

Para la parroquia de San Juan de Sahagún se levantará un templo de nueva planta que servirá de matriz. En San Boal no se han de bautizar más que los antiguos feligreses, y de ellos se llevarán libros separados en todos los asuntos parroquiales.

En *Alba de Lormes*, será iglesia matriz la de San Pedro, y filiales San Miguel y San Juan. San Miguel, especialmente dedicada á la ayuda de parroquia, y San Juan para las funciones de villa, de las congregaciones y otros ejercicios piadosos. Santiago podrá destinarse á la ayuda del Santo Hospital.

En *Ledesma*, continuará Santa Maria siendo la principal parroquia; San Pedro y San Fernando ayuda suya con coadjutor regente, y las demás iglesias del casco de la villa para el culto de la Dolorosa y otras devociones. Santa Elena seguirá de iglesia matriz de la parroquia de su nombre.

## SECCION DE TRIBUNALES

Hoy se ha visto la causa seguida á Eusebio Cenizo, por atentado á un agente de la autoridad.

El Ministerio fiscal pedia que se impusieran al procesado, las penas de tres años y cinco meses de prisión correccional, multa de 150 pesetas y las costas procesales.

La defensa, encomendada al Sr. Valle, solicitaba que se condenara á su patrocinado únicamente á tres años, por existir en la comisión del delito la circunstancia atenuante de embriaguez.

Juicio oral y público señalado para ma-

ñana. Causa instruida en el Juzgado de Béjar, contra Inocencio García, por lesiones—Abogado, Sr. Mata—Procurador, Sr. Mata Huertos.

## CRÓNICA

Se han concedido las condecoraciones que se expresan á los señores siguientes:

A D. Claudio Chiesa, Ingeniero Jefe de la Construcción de los ferro-carriles S. F. P., Encomienda de Carlos III.

A D. Alberto Zaborouski, Jefe de División, Encomienda de Isabel la Católica.

Y por último, á D. Enrique Stevenin, Ingeniero Jefe de Explotación del ferro-carril M. S. y S. F. P., Encomienda de Isabel la Católica.

El general Pando ha intervenido para alusiones en la discusión parcial del presupuesto de Guerra. Al decir de los diarios de la corte hizo una crítica detenida del estado de nuestro ejército, lamentando que los recursos del Tesoro no consientan colocarlo á la altura que exige los adelantos hechos en el arte de la Guerra.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, ha tenido á bien nombrar para Eónomos de las parroquias de la Catedral, San Martín y Sancti-Spiritus de Salamanca, á los antiguos Párrocos de dichas iglesias: para la parroquia de la Purísima Concepción al antiguo de San Julián; para la de San Pablo, al antiguo de San Justo y San Adrián; para la de San Juan de Sahagún, al que fué de San Bartolomé, y para el Carmen, el ecónomo actual encargado de la misma parroquia.

También se ha dignado nombrar para la parroquia de San Pedro de la villa de Alba de Tórmes, al antiguo párroco de San Juan; para la de Santa María de Ledesma, al que actualmente la administra, y para Santa Elena de la misma villa, al que fué cura propio de San Pedro y San Fernando.

En la capilla de Santa Ana de la parroquia de San Isidoro y San Pelayo, capilla edificada á expensas de D. Juan Almarza, y en la cual reposan hoy los restos mortales del corregidor perpétuo que fué de esta ciudad, D. Antonio Tamayo y Téllez y los de su esposa D.<sup>a</sup> Inés de Alcántara, se ha colocado la milagrosa imagen del Santísimo Cristo de la Estafeta, tan antigua y venerada por los vecinos de Salamanca que la vieron desaparecer no hace muchos años de la pequeña capilla donde se la honraba, en la calle que lleva su nombre.

Para que los fieles puedan verla desde fuera, se ha construido una verja de hierro, puesta en comunicación de citada calle; y los piadosos feligreses de aquella parroquia piensan colocar ante el Santo Cristo una luz que arda día y noche.

Sentimos en el alma no haber podido publicar en nuestro número del sábado, por haber llegado tarde á nuestras manos el siguiente telegrama, que tuvimos ocasión de leer cuando estaba ya en máquina EL FOMENTO:

«Lisboa 4 á la una de la tarde. Recibi telegrama. Condiciones. Mandaré programa correo. Anuncie prensa primer concierto Sarasate, día 19—Arche.»

Es pues un hecho, según se deduce del anterior telegrama que recibieron anteayer tarde los condueños del Teatro del Liceo, la venida á esta ciudad de los notables profesores Arche y Sarasate, los cuales darán el primer concierto el día 19 de los corrientes.

Como ya hemos dicho, este hecho constituye un acontecimiento para Salamanca, así, que debemos felicitarlos todos los que de ella somos vecinos.

La revista *La Higiene para todos*, publica los siguientes consejos para la quincena:

«El tiempo y la Higiene.» Sin que nos atrevamos á darlo por seguro, parece que aun dis-

frutaremos las prostimerias de una primavera que no ha parecido hasta ahora.

Esto, dicho se está, si no se prolonga el actual estado meteorológico, en cuyo caso vamos á encontrarnos, sin catarlo, en pleno verano.

La transición amenaza, de todas suertes, ser brusca é importa sobremanera que esta contingencia no nos pille desprevenidos.

Aligérese algo el abrigo exterior, pero respétese todavía el interno, o si digéramos el de *reserva*, para modificarlo, según las circunstancias, en cuanto se nos vengán resueltamente encima las primeras ráfagas estivales.

Respétese, asimismo, el sudor y provóquese, si es necesario que es la traspiración un fenómeno de la mayor importancia.

Conviene abstenerse de las legumbres demasiado tiernas, y sobre todo, de las frutas primerizas, mayormente si no han llegado á sazón.

Regimen mixto de carnes y verduras. En cuanto á bebidas, úsese con prudencia de las alcohólicas y en mayor escala de las fermentadas y de las diluentes y atemperantes.

Es saludable madrugar y dar un paseo en las primeras horas de la mañana, así como también al caer de la tarde. Evítese el relente de la noche.

Es este momento oportuno para vacunar á los niños, antes de que sobrevengan los fuertes calores del verano.—*Dr. Veritas.*»

Después de larga y penosísima enfermedad, anteayer, sábado, falleció en esta capital, el Sr. Cura Párroco de San Juan de Barbalos, D. Francisco Fonseca.

Al rogar á Dios porque haya acogido en descanso el alma del finado, le rogamos también que conceda á la atribulada familia la resignación cristiana bastante para poder sobre llevar tan irreparable pérdida.

Por encargo de la junta local de Alba de Tórmes se está fabricando un objeto de arte para dedicarlo á Su Santidad con motivo de sus Bodas de Oro, y se están recogiendo limosnas para la ofrenda que se le ha de hacer con igual fin.

Según *El Liberal*, el Marqués de Cerralvo, dueño de la capilla de su nombre en Ciudad-Rodrigo, monumento erigido en 1561, por el cardenal Pacheco, lo ha cedido con todas sus dependencias al Obispo de la diócesis, quien trabaja para obtener recursos con que empezar cuanto antes, su reconstrucción, porque está ruinoso.

Se ha prorrogado hasta el 30 del actual el plazo concedido á los funcionarios del orden judicial y ministerio fiscal, que hallándose en posesión de sus cargos carezcan del título correspondiente, para que dentro de dicho plazo se provean del indicado documento.

Segun escriben de Monachil á un periódico de Granada, efecto de la última inundación, aquel pueblo se encuentra en gran peligro. Las arenas y piedras arrastradas por la corriente del arroyo de Huenes, han subido el cauce á tal altura, que cerca de la iglesia pasa el río á cinco metros por encima del piso del edificio.

En otros puntos la altura del cauce es superior á la de las casas.

Conforme indicábamos en números anteriores parece ser que los senadores castellanos y catalanes se proponen pedir votación nominal del proyecto de admisiones temporales.

Ya se ha constituido la comisión del Congreso encargada de emitir dictámen sobre la proposición de ley solicitando un impuesto transitorio á la importación de ganado vacuno, nombrando presidente al conde de Toreno y secretario al conde de Sallent.

Han recibido en este Seminario Central los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en sagrados Cánones, D. Pedro Arritola, alumno

interno, y los mismos títulos en Sagrada Teología D. Juan Bastarra, y el de Doctor en dicha Facultad, D. Feliciano Hugarte.

La festividad á San José, de que hemos hablado en otro número, se celebrará en la iglesia de religiosas Cistercienses del Monasterio del Jesús de esta ciudad, el día 19 de los corrientes.

Está encargado del adorno del templo y de la iluminación nuestro paisano el acreditado artista D. Manuel Vazquez, y de los fuegos artificiales el pirotécnico salmaltimo D. Victoriano Alonso.

Las señoras que componen la Junta diocesana de las Bodas de oro de Su Santidad, se han ofrecido á velar al Santísimo Sacramento.

Motivado, según rumores, por órdenes de Madrid, se nos dice que en estos últimos días se han tomado algunas precauciones por las autoridades civil y militar de esta provincia.

Se ha remitido al Director de la Escuela Normal de esta provincia el título profesional de D. Bernardo Sanchez.

Los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, han experimentado estos días un alza importante.

Esta mejora tiene dos causas que la han motivado: 1.<sup>a</sup> Que el consejo de Gobierno del Banco de España, ha acordado que este establecimiento preste dinero sobre estos valores. 2.<sup>a</sup> Que el Banco Hipotecario de España, que en la actualidad presta sobre dichos hipotecarios al 4 por 100 anual, va á rebajar sus préstamos sobre estos fondos el tres y medio por ciento.

Durante la próxima feria de San Antonio, actuará en la inmediata villa de Alba de Tórmes, la compañía dramática que dirige el primer actor D. Ramon Coggiola.

Esta misma compañía actuará en dicha localidad, en las fiestas que han de celebrarse en Octubre con motivo del octavario de Santa Teresa de Jesús.

A causa del mal tiempo tuvo que suspenderse en Béjar, el martes último, la corrida de toros que estaba anunciada para dicho día.

El proximo juéves, día del Córpus, habrá en Alba de Tórmes una corrida de vacas, en la que serán rejoneados y muertos á estoque dos becerros.

Por el obispado de esta diócesis se ha fijado á los económicos la dotación de mil pesetas en los curatos de término, 833 en los de ascenso, 825 en los de entrada, 750 las de los rurales de primera clase y 625 los de segunda clase.

Todas las Coadjutorias han de quedar en Economato y tendrán el sueldo de 750 pesetas las de la capital diocesana, y las de partido, y la del Santuario de la Peña de Francia, señalándose á todas las demás el de 625.

Ayer falleció en la Carcel de esta ciudad, víctima de la epidemia variolosa, el recluso Pedro Huete, que tenía pendiente de la decisión del Tribunal Supremo de Justicia, el recurso de casación que habia interpuesto contra la sentencia de la Sala de la Audiencia de esta Capital, que le condenaba á doce años y un día de reclusión temporal, por el delito de homicidio.

También hemos oido decir que en el Hospicio se contaba una invasión de viruela, que se habia presentado al mismo tiempo, que algun caso de escarlatina.

Inútil nos parece encarecer el celo de la junta de sanidad, para que procure con los recursos de la ciencia atajar el mal antes que tome mayor incremento, porque entendemos que el mayor conocimiento que abriga los individuos de la junta, acerca del peligro que implica una epidemia de caracter endémico en la presente estación, les hará tomar medidas radicales que salven á la población de los estragos de una epidemia de tal índole.

Los Ayuntamientos deben dar conocimiento en estos días á la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia del recargo que hayan acordado imponer sobre las cédulas personales, ó de haber renunciado á la imposición de este arbitrio.

Esta tarde ha sido conducido á la Casa de Socorro, un individuo que fué acometido de un accidente en la calle de Toro.

Enviamos la más cordial felicitación al Ingeniero Jefe de la explotación de los ferrocarriles M. S. y S. F. P., nuestro respetable amigo D. Enrique Stevenin por la condecoración que acaba de concedersele y de que damos cuenta en otro lugar.

Desde primeros del corriente mes ha comenzado á servir la correspondencia á los pueblos de Armenteros y Tala, que hasta el presente venían sirviéndose de las carterías del Puerto y Guijuelo, la cartería de Galinduste (Alba de Tórmes), con lo cual han conseguido dichos pueblos tener correo diario.

Pronóstico del célebre Zaragozano D. Mariano Castillo para el presente mes:

Gran revolución atmosférica, con lluvias, granizo, truenos y vientos fríos en algunas provincias: en la generalidad calor y vario. Los vientos cálidos, con propensión á lluvias, traerán tempestades.

Como quiera que entendemos que es obligación del periodista, dar cuenta no solo de los sucesos que ocurren, sino de los rumores que circulan, debemos manifestar á nuestros lectores, que esta tarde se ha dicho que se hallaban pendientes dos lances de honor, entre personas muy conocidas en esta ciudad.

**La persona que hubiere encontrado una pulsera de oro con esmeraldas, que se perdió ayer, desde la Escuela Normal de Maestros á la calle de Zamora, puede entregarla en el portal núm. 3 de dicha calle, donde se le gratificará.**

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA DE SALAMANCA

En la noche del sábado último, celebró sesión ordinaria este instructivo centro, bajo la presidencia del Sr. Sanchez Mata.

Ocupada la tribuna por el joven académico, Sr. Escribano, leyó un discurso en que defendía la doctrina de la libertad humana y rebatía las objeciones de que se sirven, para combatirla, varias escuelas filosóficas.

Viniendo luego, á ocuparse del Derecho Público, sostuvo, si mal no recordamos, la teoría de la soberanía nacional y del sufragio universal, principios que consideraba emanados del derecho natural.

Terminada la lectura de la memoria, hizo uso de la palabra el Sr. Velasco, para pedir al disertante, que le aclarara algunos conceptos, que no había entendido bien.

Contestó el Sr. Escribano y no satisfaciendo al Sr. Velasco las observaciones de aquel rogó á la Presidencia que le reservara un turno en contra para consumirlo en la sesión próxima.

El Sr. Maldonado combatió el sufragio universal y calificó de inmoral al mandato imperativo.

Nuestro amigo Sr. Gonzalez Alonso, manifestó que no era tan absurda, como se supuso, la doctrina que quiere conceder el sufragio á la mujer, toda vez que Stuart Mill, con su indisputable autoridad, habiala defendido con singular acierto.

Rectificaron los dos señores anteriores, y se levantó la sesión á las diez y media.

**Baños de Mar**

Playa de Espinho (Portugal).  
En esta magnífica Playa, á la que todos los años concurre tan numerosa Colonia Española, acaba de montarse un Hotel genuinamente español denominado Hotel Braganza, propiedad de D. Antonio Fernandez, á quien los Señores Bañistas podrán dirigirse desde el 1.º de Junio, á fin de que, á su llegada, encuentren preparados sus aposentos.

**ARRIENDO DE PORTALES**

Se hace de los 2 de la casa del Corriño, núm. 15. Tienen habitaciones interiores y bodega. En el principal dedicha casa darán razón.

**Depósito de vinos puros de mesa**

CALLE DE LA RUA, NÚM. 26. SALAMANCA

Los vinos que ofrecemos al consumo de esta población, están acreditados por sí solos; baste decir que proceden de la rica y productiva comarca vinícola, conocida vulgarmente por la *Tierra del vino*.

En este Depósito encontrarán los consumidores **vinos puros**, sin adulteración de ningún género.

Se expenden al por mayor al precio de SIETE pesetas cántaro. No se despacha menos de una cuartilla.

Se sirven á domicilio los pedidos que se dirijan al Depósito.

Para evitar adulteraciones, se lacrarán y sellarán las vasijas ó envases en que se conduzca el vino á domicilio.

Los expendedores al por menor encontrarán grandes ventajas si se surten de este Depósito, pues la baratura y pureza del vino que les ofrecemos, les garantizan aumento de venta y mayores utilidades.

**SE ARRIENDA**

la casa número 24, sita bajo de los Portales de la Plazuela del Corriño, y la del número 25 del Paseo de la Glorietta. Dará razón D. Ruperto Martin Mediero, Cuesta del Carmen, núm. 1.

**Vino del Arenal del Angel**

sin compostura ni aliño alguno, es completamente **puro** y está elaborado con el mayor esmero; se vende por cántaros á módicos precios en casa del cosechero Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, número 22.

**Al público**

Se venden seis parejas de Faisanes de ambos sexos y de varios colores, como igualmente un gran surtido en botellas, al ínfimo precio de 10 cénts. de peseta una Fonda del Comercio.—Salamanca.

**Café-Restaurant DE EUROPA**  
26.—PORTALES DEL CORRILLO.—26.

Forasteros que venís á esta ilustre Salamanca, no dejéis de visitar la casa tan renombrada que llevó siempre por lema *Restaurant de Valeriana*.

Entrad sin temor alguno con entera confianza de que al salir notareéis alegría inusitada,

pues tengo gabinetitos en la reservada estancia donde se sirven cubiertos, copas, botellas y cañas.

Para meriendas, señores, no hay rival con esta casa, pues tengo siempre perdices, conejos, pollos y pasas, aceitunas y otros postres y también otras viandas.

En los vinos y licores con ver las marcas le basta: fijar aquí la atención, que el asunto lo reclama, *café-restaurant de Europa antiguo de Valeriana*.

26, Corriño, 26

**Panera.**

Se arrienda una espaciosa, con piso de asfalto, sita en el paseo de la Glorietta número 33. Dará razón D. Ruperto Martin Mediero, Cuesta del Carmen, número 1.

**SE VENDEN** siete yugadas y una cuarta parte de yugada próximamente, de las once y media en que se considera dividida la dehesa titulada de *Valeros*, que radica en la municipalidad de *Gajates*, partido de Alba de Tórmes.

Se admitirán proposiciones sobre el tipo mínimo de ciento setenta y cinco mil pesetas, entendiéndose al efecto con don Segundo Primo Sanchez, domiciliado en Salamanca, calle de Toro, núm. 62-64 y D. Enrique Pellicer, domiciliado en la Ciudad de Valencia, calle de Tetuan, número 17, quienes facilitarán antecedentes hasta el día 24 de Junio del año corriente.

**Se vende la casa núm. 4,** de la calle de Yogueros, consta de planta baja con un hermoso jardín; calle de Melendez, núm. 6, darán razón.

**Sociedad Cooperativa**

Juan del Rey núm. 5.  
*Anuncio.*

Habiendo terminado el contrato que esta Sociedad tenia efectuado, con D. Bernardo de Antonio, para el suministro de carnes de vaca y ternera á los Señores de la misma, se hace saber: que desde el día de hoy quedan de manifiesto en las oficinas de esta Sociedad, el pliego de condiciones á que deben sujetarse los optantes que han de presentar sus proposiciones escritas antes del 15 del presente Junio, en que le adjudicará al mejor postor, el referido suministro.

Salamanca 27 de Mayo de 1887.—El Gerente, *Nicolás Alcalá*.

Esteban hermanos impresores.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

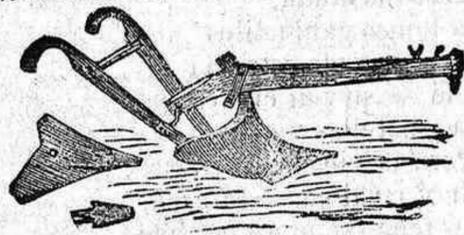
## VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA!** son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE** el nombre y la firma **AROUD**



## PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)  
Despacho Montera 16, antes 29.  
Depósito: Claudio Coello, 43.  
MADRID,  
Arados y demás máquinas.  
Catálogos gratis y francos a quien los pida

# La Margarita en Loeches

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilitica y Reconstituyente**

Es la *única* agna que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestran.  
No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.  
En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la *primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

## El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes ni despues*.  
Del minucioso análisis practicado durante seis meses pored reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica** en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las **únicas** que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de **doble cantidad** de **gas carbónico** que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sítilis inveteradas, bazo, estómago, meseuterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido **MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS**

## CAFÉ-RESTAURANT de la NUEVA IBERIA

Calle del Prior, 9 y 11

El buen café y licores que se toma en este establecimiento por la noche se expende de dia á 20 céntimos, y las medias copas á igual precio; teniendo dicho establecimiento magníficos departamentos para jugar al dominó, mús, tute y todos los admitidos en sociedad.

Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Todo bueno y muy barato.—Fijarse bien.  
**CANTE Y BAILE FLAMENCO**

A las 9 de la noche. cante *por soledades* y baile *por alegrías*.

A las 10 y media se cantará *El sereno* y se bailarán *sevillanas*.

A las 11 y media, *malagueña ó tango* y baile *por alegrías y tango*.

*Nota.* No se repetirá ninguno de los bailes pasando las horas indicadas, como asimismo el cante y las piezas que se ejecuten en la guitarra.

PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA  
Raimundo del Rey.

## En las afueras de

Toro, se hallan de venta dos carruajes y 2 carros y madera de encina y de negrillo, restos del taller de Juan Valverde

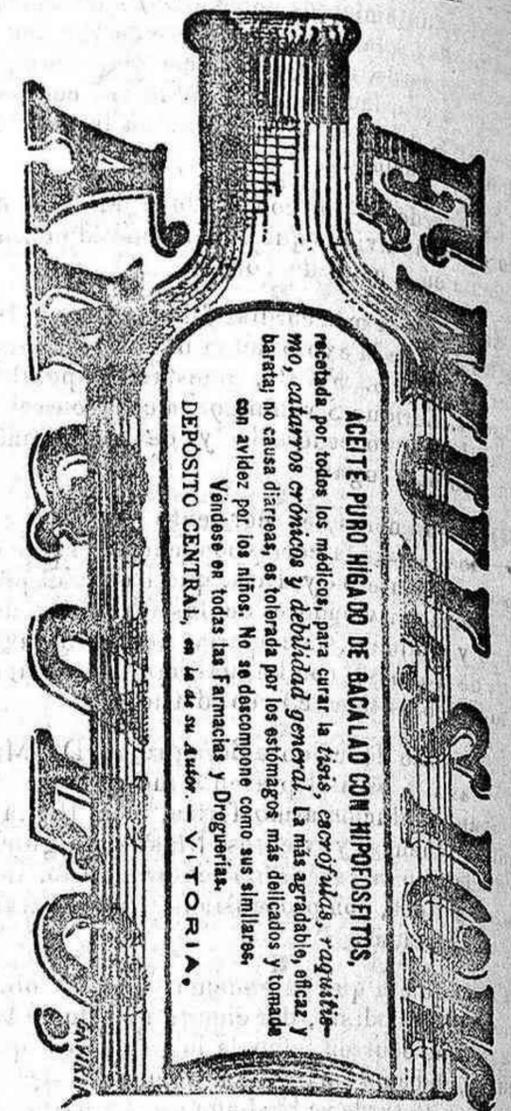
# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de  
**HIGADO DE BACALAO**  
CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

*Es tan agradable al paladar como la leche.*  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
  - Cura la Anemia.
  - Cura la Debilidad General.
  - Cura la Escrófula.
  - Cura el Reumatismo.
  - Cura la Tos y Resfriados.
  - Cura el Raquitismo en los Niños.
- Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías,  
**SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**



## APARATOS ELECTRICOS

DE  
**ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO**  
constructor premiado en varias exposiciones  
proveedor de Su Majestad  
Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra,» pilas, hilos, claves y conductores de todos los sistemas.

Manual y catálogo ilustrado, con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos-para-rayos y teléfonos por el constructos de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, dos pesetas; en provincias 2'50 franco de porte. Tarifa-gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid

## ESCUDO

FEBRÍFUGO AMERICANO  
DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para la curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D. Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia.